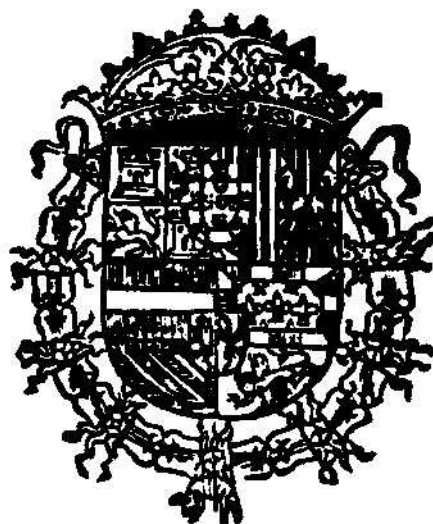


INSTITVCIONES  
**QVE SV MAGESTAD**  
MANDO HAZER AL DOCTOR  
Mercado su Medico de Camara, y Proto  
medico general, para el aprouechamien-  
to y examen de los Algebristas.

*En las quales se declaran las diferencias que ay de co-  
yunturas, y los modos que puede auer de desconcer-  
tarse. Asimismo, como se pueden y deuen  
reduzir a su figura y lugar.*

Y vltimamente se trata de los huesos quebrados  
y de su curacion.



EN MADRID,  
En casa de Pedro Madrigal.

---

Año. 1598.

*Esta cassado a maravedis cada pliego.*